

DIPUTADOS
ARGENTINA

PROGRAMA EDUCATIVO
DIPUTADOS TE VISITA



PROBLEMAS Y VALORES A FORTALECER.

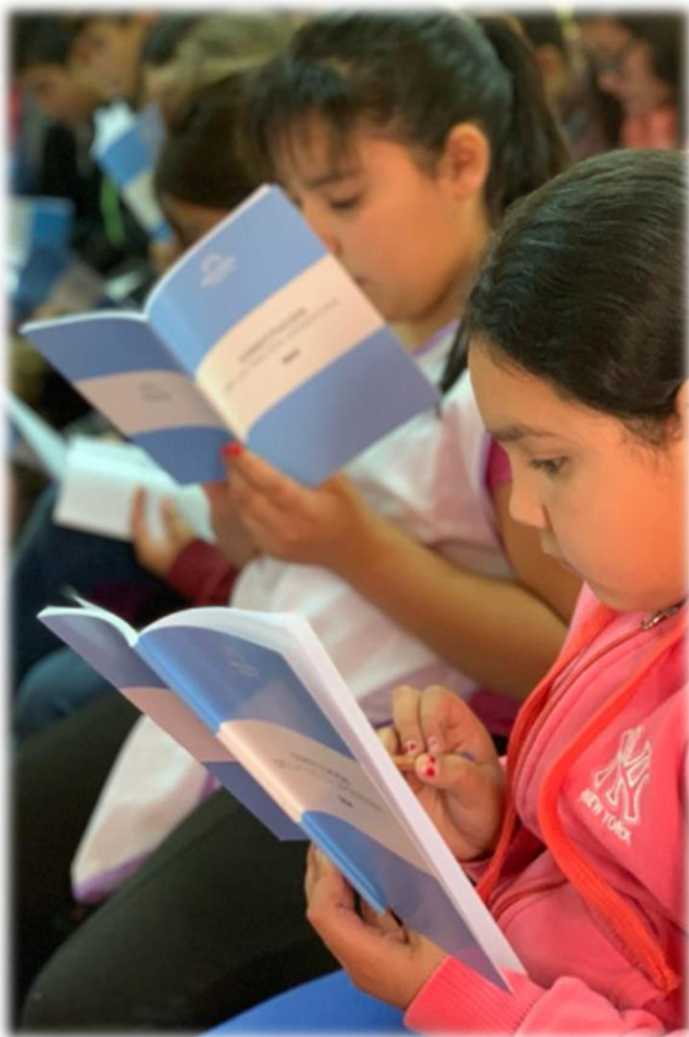
PROBLEMAS

- Confusión respecto a la división de los poderes del Estado.
- Desinformación respecto del proceso de elaboración de leyes.
- Desconocimiento sobre las diferencias entre ambas Cámaras del PLN.
- Desconocimiento de los Diputados y las Diputadas por parte de la ciudadanía.
- Indiferencia sobre las leyes.
- Lejanía física del Palacio del Congreso Nacional.
- Tensión conceptual y/o connotativa sobre el Congreso Nacional en la opinión pública.

VALORES

- Institucionalidad
- Transparencia
- Representación
- Federalismo

OBJETIVOS.



¿Para qué se crea *Diputados Te Visita*?

- Dar a conocer el rol del Poder Legislativo Nacional, especialmente el de la H. Cámara de Diputados de la Nación y la importancia de las leyes en nuestras vidas.
- Acercar a la comunidad educativa material sobre educación legislativa.
- Generar una interacción institucional entre las/los Diputadas/os y la comunidad educativa para permitir un acercamiento e intercambio de ideas.
- Posibilitar conocer la riqueza histórica y arquitectónica del Palacio del Congreso de la Nación a todos las y los estudiantes del país.

El programa fue creado a través de Resoluciones de la Presidencia de la H. Cámara de Diputados de la Nación.



¿Cómo se hace una ley?



1 PRESENTACIÓN

UN PROYECTO DE LEY PUEDE SER PRESENTADO EN EL CONGRESO POR:

- **DIPUTADOS**
- **SENADORES**
- **EL PODER EJECUTIVO**
- **UN CONJUNTO DE CIUDADANOS,**
A TRAVÉS DE LO QUE SE CONOCE
COMO "INICIATIVA POPULAR".

ESTUDIO Y DICTAMEN
EN LAS COMISIONES

2

DEBATE

EN AMBAS CÁMARAS

**SE APRUEBA
EL PROYECTO**

**SE RECHAZA
EL PROYECTO**

EL PROYECTO NO PUEDE VOLVER A
TRATARSE EN LAS SESIONES DE ESE AÑO.

Vuelve a la Cámara de origen con modificaciones

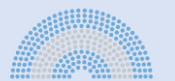
LA CÁMARA REVISORA
ADICIONA O CORRIGE

La Cámara de origen acepta las modificaciones

La Cámara de origen rechaza las modificaciones e insiste en su sanción con mayoría especial.

SIN MODIFICACIONES

**SE COMUNICA
AL PODER
EJECUTIVO**



DIPUTADOS

3

PROMULGACIÓN

PROMULGACIÓN TÁCITA

Si vence el plazo (10 días) y el Poder Ejecutivo no se pronuncia al respecto,

ES LEY

PROMULGACIÓN

Si el Poder Ejecutivo aprueba el proyecto,

ES LEY

VETO PARCIAL

La Ley puede promulgarse parcialmente y el Poder Legislativo puede insistir en la sanción de la parte desechada.

VETO TOTAL

Si el Poder Ejecutivo rechaza por completo el proyecto, el Poder Legislativo todavía puede insistir en su sanción!

Y SE PUBLICA EN EL BOLETÍN OFICIAL



CONCEPTOS CLAVE

CÁMARA DE ORIGEN Y CÁMARA REVISORA:

Todos los proyectos ingresan al Congreso por alguna de sus cámaras. Se llama "cámara de origen" a aquella en la que se presenta un proyecto y la otra pasa a ser la cámara revisora.

QUÓRUM:

Es la cantidad de legisladores presentes necesarios para que una cámara pueda comenzar a sesionar y votar un proyecto. Deben estar al menos la mitad más uno de sus integrantes. Esto significa:

► **37** SENADORES sentados en sus bancas ► **129** DIPUTADOS sentados en sus bancas

VOTACIÓN:

Existen distintos tipos de "mayorías" necesarias al momento de votar. Los votos a favor deben ser más que los votos en contra. El cómputo se debe hacer sobre los presentes o sobre el total de los miembros según sea el tema de que se trate. (Mayoría simple, Mayoría absoluta, Dos tercios).

4

SI EL CONGRESO QUIERE INSISTIR, EL PROYECTO VUELVE A LA CÁMARA DE ORIGEN



CÁMARA DE ORIGEN	CÁMARA REVISORA	RESULTADO
INSISTE pero no alcanza 2/3 de los votos		El proyecto no puede volver a tratarse en las sesiones de ese año.
INSISTE y alcanza 2/3 de los votos	INSISTE pero no alcanza 2/3 de los votos	LA LEY NO SE SANCIONA El proyecto no puede volver a tratarse ese año
INSISTE y alcanza 2/3 de los votos	INSISTE y alcanza 2/3 de los votos	ES LEY El Poder Ejecutivo debe promulgarlo, aunque no esté de acuerdo.



MODALIDADES Y ESTRUCTURA DE TRABAJO.



Diputados Te Visita cuenta con dos modalidades de trabajo:

- Entrega de kits con material pedagógico.
- Visitas institucionales a escuelas.

Ambas modalidades se desarrollan con apoyo del personal de la Oficina de Atención a los Diputados y las Diputadas (OFADI), de la Secretaría Administrativa; y, personal de la Dirección de Comisiones, de la Secretaría Parlamentaria.



MODALIDADES Y ESTRUCTURA DE TRABAJO.

Entrega de kits con material pedagógico.

Los diputados y las diputadas solicitan los kits, a través de un formulario oficial que se envía digitalmente a la Mesa de Entrada de la Dirección General de Coordinación Administrativa. Pueden solicitar hasta 5 kits por período de sesiones ordinarias (comprendido entre el 1° de marzo y 30 de noviembre de cada año).

El contenido de cada kit es el siguiente:

- 50 Constituciones Nacionales
- 50 Cuadernos pequeños
- 50 lápices
- 50 folletos “¿Cómo se hace una ley?”
- 50 pines escarapelas
- 1 bolsa para la institución educativa con: 1 bandera nacional, 2 reglamentos de la Cámara de Diputados de la Nación, 2 Constituciones Nacionales y 1 pendrive.



MODALIDADES Y ESTRUCTURA DE TRABAJO.



Visitas institucionales a escuelas.

La solicitud se realiza por parte de las escuelas al mail diputadostevisita@hcdn.gob.ar

La visita, con duración de dos horas en cada escuela, se divide en:
1° Parte: ¿Cómo funciona nuestra Casa? Explicación lúdica del proceso de elaboración de Leyes en nuestro país, así como también de las principales atribuciones de la Cámara de Diputados de la Nación. La exposición comienza con un video que tiene como objetivo fomentar, en los y las estudiantes, la importancia de las leyes en sus vidas.

2° Parte: Una visita por la Casa. Mediante dispositivos de realidad virtual los y las estudiantes, así como también docentes, participan de una visita guiada por el Palacio del Congreso Nacional. El recorrido incluye visitas al emblemático Recinto de Diputados, el Salón Pasos Perdidos, Salón Delia Parodi, entre otros espacios.

MODALIDADES Y ESTRUCTURA DE TRABAJO.



Visitas institucionales a escuelas.

Las visitas a las escuelas en la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, se agendan los días lunes y viernes (días en los cuáles generalmente no hay trabajo en comisión en la Cámara de Diputados), por turno mañana y/o tarde. El traslado desde el Congreso hacía la escuela se realiza con el apoyo de la Dirección de Automotores. La actividad es coordinada por tres personas de la Cámara de Diputados. Se recomienda como máximo 40 alumnos y alumnas por grupo. Según el nivel del curso que se visita, se determina la complejidad de los videos a proyectar para iniciar la actividad, posteriormente la metodología de implementación es la misma para todo curso.

Los viajes a las provincias se coordinan con las Diputadas y/o los Diputados de las provincia a visitar. Generalmente, las visitas duran 3 días y las escuelas a visitar son sugeridas por los Diputados y las Diputadas, quienes proveen de la logística necesaria al equipo técnico de la Cámara de Diputados que realiza la visita. Los pasajes de los agentes se emiten desde de la Dirección de Relaciones Oficiales con previa autorización de la Dirección General de Coordinación Administrativa.

NIVELES EDUCATIVOS DE APLICACIÓN.

El programa “*Diputados Te Visita*” se desarrolla con estudiantes del **nivel primario** (de los 6 años en adelante, en la República Argentina) y **nivel secundario** (de los 13 a 17/18 años).

El material de la modalidad de *entrega de kit con material pedagógico* es igual para ambos niveles educativos. En la modalidad de *visitas institucionales*, aunque el material impreso que acompaña la charla educativa es el mismo que en la primera modalidad, el contenido audiovisual que se utiliza cambia, así como también la complejidad de temas con los que se trata de ejemplificar la importancia de las leyes en la organización de la sociedad.

El objetivo de cambiar dicho contenido audiovisual es poder captar la atención de los alumnos y las alumnas y poder brindar una aproximación al Poder Legislativo y la importancia de las leyes en la organización de una sociedad, de acuerdo al nivel educativo que cursan.



RESULTADOS.



Más de 900 kits entregados en toda la Argentina. Aproximadamente 45,000 alumnos y alumnas.



3,600 estudiantes de 56 escuelas visitadas en 2018 y 2019



9 provincias visitadas
Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Neuquén y Santiago del Estero.



Participación de eventos culturales y declaraciones de interés cultural por los Concejos Deliberantes de los municipios visitados.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN – REPÚBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección General de Coordinación Administrativa
Dirección de Relaciones Oficiales
Oficina de Atención a las Diputados y los Diputados (OFADI)
Diputados Te Visita

5° Piso Anexo C - Tel: (54) 11 6075 - 8777
Av. Rivadavia 1841
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

diputadostevisita@hcdn.gob.ar

*[Página Web
chicos.congreso.gob.ar](http://chicos.congreso.gob.ar)*